Año IX—Número 2.125 SALTA Martes 13 de Junio de 1899

BCC 1367

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración.
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Junio 13 de 1899.
Fechado á las 11.50 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

RELACIONES CON EL VATICANO

Carta autógrafa enviada—Deseos del general Roca—El cardenalato—Lo que sucederá

SOLICITUD DEL COMERCIO

REFORMAS PEDIDAS

Por el correo trasatlántico salido hoy se ha enviado la carta autógrafa del Presidente de la República al ministro plenipotenciario argentino en Francia, Dr. Calvo.

Por esa carta autógrafa del general Roca se acredita de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante la corte católica de Roma al Dr. Calvo, reanudando así las relaciones largamente interrumpidas por el gobierno con el Vaticano.

El general Roca expresa sus deseos de tener buenas y cordiales relaciones con la Santa Sede para asegurar el cardenalato sudamericano en favor del arzobispo monseñor Castellano. El gobierno tiene seguridad del resultado de su actitud en el sentido indicado.

El Papa, Leon XIII, acreditará ante el gobierno nacional un representante diplomático residente en esta capital federal de una manera permanente, inmediatamente que reciba en audiencia al Dr. Calvo y lo reconozca en su carácter oficial, de conformidad á lo anunciado en el Consistorio.

El doctor Calvo es persona grata para el Sumo Pontífice.

Segun telegramas particulares recibidos de Roma y dirigidos por algunos de los prelados argentinos, sábese que la noticia de la actitud tomada por el gobierno nacional con respecto á las relaciones con el Pontificado, ha causado gran satisfacción en el ánimo de S. S. el Papa Leon XIII y en todos los círculos afectos al Vaticano, augurando un buen éxito en la designación de cardenal en la persona del arzobispo Castellano.

El general Roca cree está asegurada esta elección.

—Esta noche tendrá lugar una gran asamblea de industriales y comerciantes de esta capital á objeto de solicitar del Congreso Nacional la modificación y reglamentacion en el cobro de los impuestos, reformando el actual sistema oficial que perjudica enormemente á la industria y al comercio.

Solicitaráse además la reforma de la justicia criminal y la ley vigente de Aduana, dándole la forma precisa que se acostumbra en las naciones mas adelantadas.

Esta actitud del comercio ha sido tomada en vista de la incuria del general Roca y se manifestará como una protesta por la mala administración actual, que no hace nada para mejorar el estado económico de la República.

Miles de invitaciones se han repartido y promete estar muy concurrida la asamblea.

Buenos Aires, Junio 13 de 1899.
Fechado á las 12.30 p. m.
Recibido á la 1 p. m.

PRÓ-PATRIA

En el Instituto Geográfico—Para el monumento de Salta—Comisión nombrada—Próxima Asamblea.

Regreso del Dr. Irigoyen

MINISTRO ENFERMO

ESTADO SANITARIO

Cotización del oro

LOTERIA

En el Instituto Geográfico Argentino de esta capital tuvo lugar anoche una numerosa reunión de caballeros á objeto de secundar los trabajos iniciados en esa ciudad de Salta para la erección de un monumento conmemorativo de la batalla del 20 de Febrero de 1813 que se levantará en el histórico Campo de la Cruz.

Algunas personas hablaron en el acto elojiando la idea y proponiendo varios temperamentos para cooperar en la realización del proyecto, acordando nombrar préviamente una Comisión especial para que haga la convocación de una grande y popular asamblea nacional.

Designóse las personas que han de componer la Comisión que comenzará á funcionar en la presente semana.

—La Comision liquidadora del Banco Constructor de La Plata se ha presentado al Juzgado del Dr. Figueroa, juez federal de esta capital, solicitando moratorias por un año, y presenta como capital activo la suma de 6.871.240 pesos, y como pasivo la cantidad de 1.372,536 pesos.

—El doctor Bernardo de Irigoyen, gobernador de la provincia, habiendo postergado su viaje á La Plata á última hora, recien hoy regresará á esa capital.

—Continúa en cama el ministro de Justic a é Instrucción Pública, doctor O. Magnasco, atacado de una grave enfermedad.

El general Roca y sus colegas de gabinete lo visitaron hoy.

—Durante las ultimas 24 horas no ha ocurrido ningun nuevo casss sospechoso de fiebre amarilla, restableciéndose la confianza pública respecto del estado sanitario de esta capital.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, abrió el oro al 217.20 y cerró al 218.40.

—En la Lotería jugada hoy, salió premiado el número 3.166 con 15.000 pesos.

FRANCIA

ATROPELLO POLICIAL

CONTRA LOS SOCIALISTAS

Interpelaciones al gobierno

Voto de confianza

CRÍSIS MINISTERIAL

Sobre el nuevo gabinete

PARIS, Junio 13—Un numeroso grupo socialista reunióse ayer para efectuar un meeting contra el gobierno. Al recorrer las calles presentóse la policía á disolver la manifestación, sobreviviendo un desórden en que la policía hizo uso de las armas consiguiendo disolver á los manifestantes despues de muchos esfuerzos, arrestando á los mas exaltados.

—Con este motivo varios diputados socialistas interpelaron al gobierno para que explicara á cerca de las medidas adaptadas para castigar los abusos cometidos.

El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Dupuy, contestó diciendo que mientras no se hiciera el sumario respectivo él garantizaba la corrección con que habia obrado la policía para contener los desmanes de los agitadores, á quienes censuró acremente en su discurso. Terminó pidiendo de la cámara un voto de confianza.

La Cámara sancionó el voto propuesto por 321 votos contra 173, declarando en la órden del dia que apoyaba la Cámara al gobierno por estar él decidido á defender vigorosamente las instituciones republicanas.

—En vista de que la oposición ha aumentado y por la forma en que se ha dado el voto de confianza, Mr. Dupuy y los demás ministros se retiraron del palacio del Congreso, se reunieron y presentaron la renuncia colectiva del gabinete.

—El Presidente de la República ha aceptado la renuncia del gabinete Dupuy, quien permanecerá hasta la formación del nuevo que lo ha de reemplazar.

—Mr. Loubet parece que designará á Mr. Brisson para que corra con la organización del nuevo gabinete.

Ecos

Monumento histórico

TRABAJOS ACTIVOS

Nuestro suelto de ayer sobre las gestiones de la gran obra que se proyecta en el Campo de la Cruz, ha dado motivo para que hoy hagamos conocer de nuestros lectores toda la inteligente labor que despliega la Comisión que tan acertadamente dirige el presbítero señor Toscano, cuyas laudables iniciativas y suficiente competencia en las patrióticas tareas en que se encuentra empeñado, son una garantía eficaz para el éxito del gran monumento histórico.

Ya hemos manifestado antes de ahora que las columnas de EL CÍVICO están enteramente á la disposición del nobilísimo pensamiento; y que hará gustoso la propaganda diaria qne se pide en pró de la realización de tan loable empresa.

Venga en buena hora la cooperación patriótica de los corazones que aman la patria, de los que se interesan por conservar sus glorias inmaculadas al través del indiferentismo y del achatamiento cívico que se cierne sobre el país.

Con campeones de la talla moral y de las indomables energías que caracterizan al presbítero Sr. Toscano, hay como vencer esas indiferencias y rasgar el ténue velo que oculta el verdadero patriotismo para marchar adelante!

Mientras tanto léase la carta que hemos recibido hoy del señor Toscano:

Señor Director de EL CIVICO.

Tengo el agrado de informarle que los trabajos de la Comisión han abarcado á toda la República.

La diputación salteña fué la primera en ser invitada á tomar una parte activa ante el Congreso y el Gobierno de la Nación. Algunos trabajos se han hecho ya por ella, que hacen entrever un buen resultado á su tiempo.

El señor senador Diaz está plenamente autorizado para hacer las gestiones convenientes, en unión con nuestros representantes, á fin de que el Gobierno coopere de una manera eficaz á la erección del monumento en Castañares.

Los diputados esperan los planos y presupuestos, que aun no hemos mandado, como la colonia salteña residente en la Capital, para moverlo todo.

Allí se han nombrado subcomisiones tambien, que trabajan con actividad.

La Comisión Central háse visto obstaculizada para imprimir mayor rapidez á sus actos, por la falta de artistas competentes para la confección de los planos del Monumento, y remitirlos, como deseara, cuanto antes.

Sin embargo, el ingeniero F. Solá, venciendo su modestia, y comprendiendo los inconvenientes con que tocaba la Comisión, puso su buena voluntad y conocimientos artísticos á su disposición, que aquella aprovechó para encomendarle los planos.

Creemos que en cuatro ó cinco dias mas, estarán terminados.

Es una obra verdáderamente monumental, de cuyos dibujos se sacarán cópias fotográficas para ser repartidas.

La Comisión ha recibido propuestas para la confección de proyectos en yeso, que no ha sido posible aceptar por las condiciones onerosas de que venian acompañadas.

En todo caso, en presencia del plano de la Comisión, que dará, por lo menos, una idea de lo que se quiere, se podrán aceptar otros con las rectificaciones á que dé lugar aquel.

En Buenos Aires se ha pensado y se buscaba el plano de C. fera . , confeccionado hace 14 años; pero este, si me es permitido decirlo, no vá mas allá de lo vulgar: un remedo de la columna de Mayo con menos gusto artístico.

Esperemos un poco, señor Director, y veremos como se encamina el asunto.

Su propaganda diaria es la que necesitamos para mover á los de casa y á los de afuera.

Lo saluda atentamente.

J. Toscano.

S/c. Junio 13—1899.

Elección pura

SEGUN UNA ANÉCDOTA

Un intransigente de la provincia de Buenos Aires, condenando la anulación de la elección de Marzo en aquel estado federal, dice que ella importa un escándalo en razón de no haber habido desde hace veinte años otra elección mas pura que esa, puesto que los partidos solos, sin la intromisión del presidente de la república, han concurrido á elegir sus representantes, aun cuando para ello hayan tenido que valerse algunos del fraude.

En confirmación de lo dicho ha referido la siguiente anécdota, contada por un diputado nacional:

«Dias pasados recibí de Tucumán tres cartas de amigos, jóvenes que deseaban entrar como diputados á la legislatura, en la próxima renovación.

Me fui á ver con Roca; éste me aseguró que procuraría arregiar las cosas como yo deseaba. Volví cuando me lo indicó, y me respondió definitivamente: he dado las órdenes del caso y sus amigos serán diputados.»

Vaya Vd. tranquilo.»

Y la verdad, que para tener elecciones mandadas hacer por el presidente Roca, mejor seria tenerlas con los vicios del pueblo, por que al fin y al cabo emanarian de su propia fuente.

La poesía moderna

EN MANOS DE BARDOS

La poesía moderna ¡cosa extraña! muéstrase con todas las señales de la decrepitud: da compasión ver su frente coronada por cabellera juvenil, inclinándose melancólicamente, surcada de precoces arrugas, como la frente de un anciano. Abre los lábios, frescos como el pétalo de una rosa, y de esos lábios sale un lamento, una queja, el eco de inconsolables pesares. Exajera el dolor y la subjetividad que es el fundamento racional de la Poesía contemporánea, vá á parar á la desesperación, se retuerse las manos, se aisla en un yo egoista, se connaturaliza con la noche, pinta solo el lado obscuro de la vida, pone un solo color en la paleta, el color negro; en la lira, una sola cuerda la de sod; en la mente una sola idea, la de la muerte, y violando la naturaleza, desconoce la vida, y de su cimiento trájico que es el dolor, aguijón del deseo y nervio de la humana actividad, construye el edificio entero.

La Poesía es en este extremo lo que en el otro el grosero realismo, que invade la literatura como lógica reacción contra la innaturalidad primera; una nota falsa.

Hace medio siglo, más aun, la poesía desesperada estaba de moda; se leia con entusiasmo y ejercía en Europa influencia devastadora; en Alemania ponia la pistola de Wether en manos de la juventud, ó la lanzaba á los caminos á hacer la vida del bandido de Schiller. En España hacia prosperar bosques de negros cabellos sobre frentes pálidas; arrancaba al humorismo sano y plácido de Mesoneros Romanos inmortales carcajadas; el vinagre se bebia para llevar al rostro el reflejo lívido de la tumba; la tisis era la felicidad suprema para una jóven de quince primaveras; la anemia incitaba la admiración y la envidia en los salones; ser hijo de un verdugo era casi una apoteosis.

Los representantes del Romanticismo, Goethe, Espronceda, Leopardi, el duque de Rivas, Chateaubriand. Victor Hugo, eran los primeros poetas del siglo, su génio doraba á fuego y para siempre esta pseudo-poesía; pero apenas aquellos intérpretes, del misterioso arcano de la naciente literatura desaparecieron ó cambiaron de miras, la poesía desesperada cayó, con leves excepciones, en manos de bardos.

SOCIAL

Viajeros—Ayer partió para la capital federal el coronel Gregorio Lopez, y señora, acompañado del señor Alberto Austerlitz.

—Mañana partirá por tren del Sud, con destino á Santa-Eé, el Sr. Juan Lacroix.

—Desde hace varios dias se encuentra en ésta gozando de las gratas afecciones de los suyos, el joven Luis Raven, quien piensa prepararse aquí para ir en Noviembre á dar su examen en la Facultad de Derecho en Buenos Aires.

Enlace—El juéves próximo se realizará el enlace de la simpática señorita Rafaela Ibazeta con el jóven Waldino Riarte.

La señora Elvira F. de Ibazeta y el Sr. Riarte han participado á sus numerosas relaciones el próximo enlace mencionado.

Con tal motivo asevérase que se improvisará una amena tertulia en casa de la novia, la que promete estar muy animada.

Enfermas—Encuéntrase en la finca de Castañares enferma de alguna gravedad, la señorita Cármen Torino, cuñada del Dr. Miguel S. Ortiz.

—La respetable señora Emilia Tod de Leguizamon, madre de nuestro amigo Juan Martin Leguizamon, encuéntrase desde hace dias enferma de neumonía.

—Felizmente continúa la mejoría iniciada en el estado de salud de la señora Isabel Patron Costas de Solá, cuya grave enfermedad inspiró sérios temores.

Pró-Patria—A la suma recolectada por la Comisión Central para la erección del monumento conmemorativo del 20 de Febrero de 1813, y publicado por nuestro diario que alcanza á $ 625.20

Hay que agregar:

Sr. Miguel Lardies	$	20.
Sr. Angel Zeda	«	50
Total	$	695.20

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la erección del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

Y ván tres monumentos—El intendente municipal de San Pedro, provincia de Buenos Aires, Sr. M. E. Morillo ha iniciado la idea de erigir en dicho punto un monumento á la memoria de fray Cayetano Rodriguez, uno de nuestros preclaros patricios, representante en el Congreso Constituyente de Tucumán.

Con este motivo se ha dirigido á la Cámara de Diputados de la Nación una solicitud pidiendo su ayuda en la realización de dicho proyecto.

El vecindario y la municipalidad de San Pedro, cooperan por su parte con la mitad próximamente de la suma necesaria, que se calcula en 10.000 pesos, para llevar á cabo la obra conmemorativa del que fué miembro del histórico Congreso de Tucumán.

Y ván tres monumentos; pero ninguno de ellos representará una gloria mas pura y más sublime que el que conmemorará la batalla del 20 de Febrero de 1813, pues que ese juez severo y recto llamado historiador le ha dedicado la más brillante página de la historia nacional.

Visita de cárcel—Para mañana está designada la visita de cárcel, á la que asistirá el gobernador de la provincia Sr. Pio Uriburu, los miembros del Superior Tribunal de Justicia, el Juez del Crímen y algunos funcionarios públicos.

A más, varias personas y entre ellas un miembro de la redacción de nuestro diario, tambien asistirán á fin de conocer el estado en que se encuentra la Penitenciaría, los alojados en ese establecimiento y el estado de los procesos que se instruyen á algunos de los detenidos.

Ministro del Fomento—Nos es grato participar á nuestros lectores, que despues de una lijera jira por los dominios que S.S. posee en la campaña, ha vuelto á concurrir á las oficinas con su habitual puntualidad.

Con la presencia del Sr. Ministro del Fomento, las dependencias oficiales han recobrado tambien su actividad, por la afluencia de la clientela que acude presurosa á gozar de sus diplomáticos favores.

Hasta la servidumbre ha vuelto á poner en uso sus planchadas camisas y fracs, desempeñando con caras risueñas y festivas, sus acostumbradas ceremonias, en las cuales tratan de imitar á la perfección todo el *randez vous* que estila S. S. el del Fomento.

La Corte oficial recobra así su fastuosa suntuosidad, al favor creciente de S. S. el Ministro del Fomento.

Un colmo de reclame—En los Estados Unidos existian, en un estado, dos fábricas de chorizos que durante algunos años se hicieron competencia.

Unas de ellas realizó una fortuna y la otra se arruinó.

Su dueño, abatido por este contraste, se entregó á la bebida y exasperado por el alcohol asesinó á su cuñado.

Los tribunales lo condenaron á muerte, y la noche antes de ejecutarse la sentencia se presentó en la capilla del reo su vecino y competidor y celebró con él su tratado secreto que el reo cumplió al pié de la letra y el otro tambien.

El reo al subir al patíbulo, pidió se le concediera la gracia de hablar al pueblo.

Se le acordó y entonces con voz clara y serena dijo:

—«Señoras y señores: debo confesar en estos momentos que voy á presentarme en presencia de Dios, que el mejor chorizo en toda la Union Americana, es el de Mr. Andrés Morris».

Esta noche la viuda del sentenciado recibia de Mr. Morris cinco mil libras esterlinas y al dia siguiente se mataban mil chanchos más en el establecimiento de Mr. Morris.

Extinción de canes—Nuestra Municipalidad, siguiendo el ejemplo de las del litoral, está dispuesta á dar el privilegio de la extinción canina al mejor proponente, concediéndole al postor el beneficio que resulte ó que pueda dar la caza de los millares de perros que pululan en nuestros paseos y vias públicas.

Como se hace en Mendoza, el solicitante de la concesión se obligará á cazar todos los perros no patentados, los que se pueden calcular en 2000, deteniéndolos en un depósito especial por el término de 24 horas, durante las cuales el dueño podrá recoger el suyo prévio pago de la patente correspondiente, y de una cantidad que satisfaga el mantenimiento del animal y de la comisión respectiva del empresario; el dueño del

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.
375.v.Junio 20.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
Estudio: calle Florida Nº. 303.
252—Ind.

GRAN BARATILLO
Arroz de 1ª clase.
Quesos de Carahuasi, cebada, maiz blanco y amarillo, ají en baina. Se vende en casa de Figueroa y Lopez, á precios sumamente baratos. Al por mayor y menor.
Coca de 1ª clase por mayor y menor.
Calle Buenos Aires esquina General Alvarado. 369.v.Junio 17.

Se alquila
Una casa grande de arquitectura moderna y elegante, con todas las comodidades deseables y en completo estado de aseo, situada en la calle Caseros núm. 184.
Los interesados pueden verse con el señor Pedro V. Cortazar, en la misma calle núm. 217.
Salta, Mayo 27 de 1899. 386 vjn. 27

¡CIGARRILLOS!
«BRISON» Y «ALERTA»
Completo triunfo sobre todas las demas marquillas. Los venden
M. Vega y Cia.
Libertad 206 399.Ind.

Consejo Gral. de Educación
A LOS MAESTROS DE ESCUELA
Se avisa á los maestros de las escuelas públicas de la provincia, que tengan sueldos á cobrar hasta el 4º bimestre del año ppdo., que pueden pasar por la Tesorería del Consejo donde serán abonados inmediatamente.
Salta, Junio 6 de 1899.
417 v Jun 15 *El Secretario.*

¡Ojo panaderos
OCASIÓN DE COMPRA[illegible]
RATO
Se ofrece en venta los sig[illegible]tes útiles de panadería: 1 máq[illegible] sobar, cilindros de acero, 1 [illegible] brasas fierro, 1 batea grande, pares árganas, banco, palas, latas y muchos otros artículos pertenecientes al ramo de panadería. Para tratar, calle Caseros, entre Libertad y Florida.—*Carmen Tiseyra*
Casa de D. Juan Benasar.
415—v.j17

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

perro que en ese tiempo no reclamase perderá todos sus derechos.

El empresario se beneficiará naturalmente de los perros que detenga en la forma indicada, aparte de que podrá hacer una buena fortuna del siguiente modo: El cuero, como materia prima de gran valor; la grasa y cebo para la elaboración del jabón, materias consideradas como de *premier force*, entre los que se dedican á esa especulación; los huesos, etc. para la fabricación de los fósforos. ¿Y la carne?—ya encontrará colocación.

Si se llegase á efectuar este pensamiento, las materias primas nombradas podrían ser inmediatamente vendidas, pues que existen en esta capital fábricas de jabón y compradores para su exportación al Litoral.

La persona que desee la concesión del privilegio indicado para la explotación de la extinción de los perros, puede hacer su propuesta á la Municipalidad, quien [illegible] seguros accederá inme[illegible] negocio.

[illegible]ciones—Durante las últimas 24 horas han ocurrido en [la ca]pital las defunciones siguientes:

[En] el hospital: Francisco Medina, de 33 años, argentino, soltero; Cornelio Guantay, de 18 años, argentina casada; José Ramon Ibañez, de 9 años, argentino.

En la parroquia del Rectoral: Benigno Graña, de 66 años, argentino, soltero, sin asistencia médica; Juan Isasmendi de Cortes, de 65 años, argentino, casado, con asistencia médica.

En el partido del Aibal: Eustaquio Gomez, argentino, casado, de 35 años.

AVISOS

GUARDIA NACIONAL

Uniformes para Gefes y Oficiales de la Guardia Nacional y artículos militares en general con un 20 % mas bajo que cualquier otra casa del ramo.

Gran surtido en espadas, sables, cinturones, cadenas, dragonas, mausers, presillas, escarapelas, carrilleras, números, botones etc. etc.

Con mandar las medidas de un traje de saco y la circunferencia de la cabeza se puede obtener el uniforme hecho con todo esmero, encargándose la casa de remitir el pedido á cualquier punto de la República.

Uniformes de tropa por mayor y menor.

NOTA—Hay tarifas impresas para quien las pida.

Victoria, 502 al 24

BUENOS AIRES

P. S. Rendon.

363 v Junio 16.

Remate de mostrencos

Se avisa al público que el dia Jueves 15 del corriente á horas 3 p. m. se rematarán en el Departamento Central de Policía, los animales mostrencos siguientes:

7 yeguarizos.
3 mulares.
42 vacunos.
1 yeguno.

El Secretario.

37 v. Jn. 14

AVISO—ALQUILO MI CASA de la calle Caseros. Los interesados deberán garantir la conservación y el pago de alquileres.—*C. B. Eckhardt.* 320.Ind.

BANCO H. NACIONAL — SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "Bella Vista" ubicada en el departamento de la Poma (Valles Calchaquíes) por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el número hip. 59|2821 en Série C.

Los interesados pueden dirigir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 15 de Julio próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Junio 11 de 1899.

El Agente

431 v Jl. 14

COCA DE PRIMERA CLASE, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio módico.

Lana en bellones, ofrecemos este artículo á precio sumamente bajo.

Ocurrir á la calle 20 de Febrero esquina Entre Rios.

Vidal, Mastearena y Cía.

411.v.Jl.3.

CAL DE «LA CAÑADA» — SE vende en el Expreso Villalonga. 391—v. jun.26

GRAN TINTORERIA FRANCESA de Juan Arbancet, calle Caseros Nº 176.—Este establecimiento, arreglado á la última altura del arte de Tintorería se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente en el ramo de Tintorería como ser seda, lana y cualquier género descolorido; tambien se hace limpieza de ropa de hombre y señoras en 24 horas. Gran rebaja de precios.

395 v.Jn.27.

MENSAJERIAS—EL SUSCRITO pone en conocimiento del público que desde el 1º del corriente mes tiene establecido servicio de Mensajerías de esta Estación á Perico del Cármen y San Antonio en combinación con los trenes directos, saliendo de ésta los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 8 a. m. y regresando á las 5 p. m. del mismo dia.

Ademas cuento con carros para carga y caballos de silla, los que pondré á disposición del que los solicite, á cualquier hora del dia.

Estación Perico, Junio 1º de 1899.

Feligardo Aparicio.

419 v.Jl.8.

SE ALQUILA—MI CASA QUINta, ámplia y cómoda, á propósito para una escuela. Todos los patios son enlajados y las habitaciones con pisos de madera. Tiene despensa, cocina etc. Está ubicada frente á la casa quinta del señor Peñalba, calle Caseros al Oeste.

Eugenio Claverié.

394 v.Jn.27.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cía.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerías, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: García y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cía.**

¡Vinos!

MORADO Y TOPAGIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**

Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.

M. Vega y Cía.

Libertad 206—casa de la Sra. Pereti. 343—Ind

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cía.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 3ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

"EL INDUSTRIAL"

Ferretería y Pinturería

—DE—

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle Victoria 154, 156, 158 —— (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.

El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y artículos en general que necesiten á precios que no los obtendrán en esta ni en otras plazas de la Repúblico. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de artículos de ultramar para mantener completo el surtido.

Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general. 232—Ind.

B. PEÑA y Cía. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR — MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEOS GRASA, [illegible]

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cía. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cía., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cía. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landó y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCEIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACION ESPECIAL PARA
RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS
SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCION ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso líquido y pasarlo en los caballos por la noche, para obtener al dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la accion del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ù ondulado que dura varios dias con una sola aplicación, y un rizado ù ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura seidua de dos ó tres meses, llegando asi á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

LOS CABALLEROS tambien encontrarân en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.
Única Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306 Ind.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

Droguería y Botica Alemana
Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de Perfumería.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.
Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros.

1010.

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"
—DE—
ARAOZ y MICHEL

Gran surtido en artículos de almacen, tienda, ferreteria, frutos del país, etc.

COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC.
Tambien se compra botellas vacias y cerdos flacos para el gorde.
PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA
Cantina en la Estación La Merced
Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.

PRECIOS MODERADOS
PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO

203—Ind.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
Eduardo Delaloye

A UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

COCINA DE PRIMERA CLASE
SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS
PRECIO ACOMODADO

434.v.Jl.13.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO
tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45.
Mariano Boedo.

284 v.D.31.

AVISOS PROFESIONALES

AGUSTIN ROJAS
ABOGADO
Estudio: Alvarado 209
127 Ind.

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Contando con ilustrados abogados del foro, ofrece sus servicios al público.—Calle Victoria Nº 181 y 183.(312v.jn.4

RODOLFO SALAS
PROCURADOR
Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.
Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.
Lerma 180. 376.Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÉTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº 141 altos
382-IND.

Remates

Por José D. Solverez
VALIOSA PROPIEDAD
SIN BASE—JUDICIAL

El dia 27 del corriente Junio á horas 2 de la tarde en el local donde estará la bandera, Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado, la gran finca denominada "Florida" ubicada en el Departamento de la Candelaria partido de El Tala, en virtud de ejecución seguida por Dª. Carolina Lugones de la Zerda.

Gran parte alfalfada y casi toda cultivada.

En su mejor parte alambrada con agua abundante, buenas acequias y demás comodidades.

Tiene una linda casa para familia etc.

En fin una finca en forma.

Ha sido tasada en ps. 50.000.

Hoy se vende SIN BASE.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Junio 6 de 1899—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito y de las constancias de autos, autorizase la venta en remate público del bien inmueble embargado en esta ejecución.

Sin base, por el mismo martillero Sr. José D. Soliverez. Señálase á este efecto el dia 27 del corriente, horas 2 p. m. Publíquense edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO y fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lòpez—Ante mi: R. López, Secretario.

420.v.Jn.26.

POR EL MISMO

UNA PROPIEDAD EN METÁN
BASE DE VENTA 300 PESOS
Judicial

El dia 15 de Junio á horas 4 de la tarde en el local donde estará colocada mi bandera procederé á vender en remate pùblico con la base expresada y al contado una buena casa ubicada en el pueblo de San José de Metàn perteneciente á D. Francisco Sierra.

Consta de cuatro habitaciones, interior cercado de tapia, construcción de materiar etc.

Diez metros de frente sobre la calle pública por veinte y cinco de fondo al Este.

Limita: por el Oeste la calle pública, por el Sud, propiedad de Dª. Eteolina C. de Avila y por el Norte y Este con propiedad del mismo ejecutado Sr. Sierra.

Ha sido tasado en $ 600. Base de venta TRESCIENTOS $ m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 27 de 1899.—En mérito del informe que antecede sáquese nuevamente á remate público el inmueble á que se refiere el presente escrito por el mismo martillero Sr. Soliverez con la rebaja de un 25 %. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 15 de Junio próximo á horas cuatro p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CIVICO debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello.—López—Ante mi: R. Lopez.

401.v.Jn.14.

por Juan E. Velarde

Judicial
Finca en la Candelaria
BASE: 1333 33 ctvs.

El dia 15 del corriente, á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé à vender en remate público, bajo la base de un mil trescientos treinta y tres pesos con 33 ctvs., al contado, la finca denominada "Pantanillo", ubicada en el partido del Tala, Dpto. de la Candelaria, cuyos límites son: por el Norte, desde las cumbres de la serranía del Cerro Pelado con quebrada y arroyo del Arrayán, que la divide de la propiedad de D. Abelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serranía del Pelado, la que la divide de los Dptos. de Cafayate y San Carlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas desde el ya nombrado cerro del Pelado hasta su confluencia con el del Arrayán, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la Provincia de Tucumán, y el Este, las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, con cuyo punto toman el nombre de "Rio e Anta".

Dicha finca ha sido tasada por el perito D. Cárlos L. Schossig en la suma de $ 2.000. Su extensión es de 2 800 á 3 000 hectáreas mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Efectuaré esta venta de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Mayo 27 de 1899—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Cárlos L. Schossig del inmueble embargado.—Procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate público el inmueble en cuestión, con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 15 de Junio próximo, prévia publicación de edictos.—Saravia.—Ante mi: David Gudiño.

JUAN E VELARDE.

407.v.Jn.14.

POR EL MISMO

Terreno en Campo Santo
Fertilisimo y con agua propia
JUDICIAL

El dia jueves 22 de junio de 1899 á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta y dinero de contado y con la base de **$ 466.67** un lindo lote de terreno, ubicado en el departamento de Campo Santo, que ha sido tasado en $ 700. Mide, mas ó menos, una legua cuadrada, siendo de forma irregular. Limita: al Norte, con el arroyo Unchime, que lo separa de terrenos de D Mateo Tamayo; al Sud, con terrenos de D. Mariano Reyes; al Este, con las cumbres de los cerros que lo dividen de Antonio Alarcon y otros; y al Oeste, con el rio de Cachipampa y el camino que vá á Yaquiasmé. Tiene agua propia y es apto para la agricultura y cria de ganado.

Autorizal esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. Félix M. Saravia (hijo) contra Nieves M. de Ferrufino.

Salta, Mayo 27 de 1899.—En mérito del informe del actuario, téngase por único martillero al propuesto y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación; señálase el dia 22 de Junio para que tenga lugar el remate, á horas dos p. m., prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: E. Guibert.

405.v.Jn.21.

POR EL MISMO

FINCAS EN RIVADAVIA
JUDICIAL

El dia lúnes 19 de Junio de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, con la base que á cada una se fija, las propiedades siguientes, ubicadas en el Dpto. de Rivadavia, partido Balgrano.

1º *Un lote de terreno*—Extension: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2.165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte, actual rio Teuco; Naciente lote Nº 3, al Sud, lote Nº 9 y al Oeste, lote Nº 1. Tasacion $ 500. Base $ 233.33

2º *Estancia Agua Bebida*—Extensión: media legua cuadrada. Colinda Norte, con la estancia nº 7, propiedad de Gabriel Puló; Este, Estancia nº 3, propiedad de Daniel Egües, al Sud con la estancia nº 21 del señor Puló y al Poniente con la estancia nº 13. Tasación $ 900. Base de venta $ 600.

3º *Estancia Cabeza del Tigre*, ó sea el lote nº 14. Extensión: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia nº 7; al Este con la nº 31; al Sud la nº 21 y al Oeste 13.

Tasación $ 900. Base $ 600.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos, propias para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio ejecutivo que sigue el Sr. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan.

Salta, Mayo 20 de 1899.—Por el informe que antecede procédase á la venta en remate, de los inmuebles embargados, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 19 del entrante á horas 4 p. m. prévia publicación de edictos y fijacion de un ejemplar en los portales del juzgado de Paz respectivo y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: E. Guibert.

Por mas datos, ocúrrase al subscripto.

JUAN E. VELARDE.

381.v.Jn.18.

POR EL MISMO

EXCEPCIONAL REMATE
CASA EN LA CALLE FLORIDA
FINCA EN CHICOANA
Terrenos en el Rosario de la Frontera
MANZANAS
CAMPO DE LA CRUZ

JUDICIAL El dia jueves 22 de Junio de 1899 á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija, los inmuebles siguientes, pertenecientes á la testamentaria de D. Saturnino M. Salgado.

1º Casa en la calle Florida—número 222 al 228—17 1/2 varas de frente por 50 de fondo. Lindando por el Naciente con propiedad de D. Eduardo Escudero, Norte propiedad de los herederos de Sanchez, Poniente con la calle Florida. Ha sido tasada en pesos 4 mil. Base para la venta 2 000.

2º Finca en Chicoana—Consta de 3 fracciones. Límites de la primera: al Norte con propiedad de Dª Amelia Córdoba, Sud con Luciano Córdoba, Este, camino antiguo de Sumalao, Oeste, herederos Molina y Pachenti.

Segunda fraccion—Norte las costas ó barrancos que divide con propiedad de D. Segundo Burela, Sud con herederos de D. Agapito Aguirre, Este antiguo camino de Sumalao, Oeste herederos Molina y Pachenti, Norte el Riacho.

Tercera fraccion—Norte el Riacho, Sud y Este la finca Calvimonte, Oeste camino de Sumalao.

Ha sido tasada en 6 000 pesos.

Base para la venta 3.000 pesos.

3º Terreno en el Rosario de la Frontera—Norte, el lote núm. 162; Sud, los lotes 156 y 158; Este, la calle Sarmiento; Oeste, el lote 150 del plano levantado por el señor Rauch.

Han sido tasados en pesos 180.

Base para la venta pesos 65.

4º Terrenos en el Campo de la Cruz—5 manzanas, bajo los números 19, 31, 70, 71 y 72 del plano formado por los señores Cornejo y Solá. Tasación pesos 100 cada una Base para la venta pesos 50.

5º Manzana núm. 7—Ubicada en los alrededores de la estación del ferrocarril anotada bajo el núm. 7 en el plano de Solá y Cornejo. Tasación pesos 180. Base para la venta pesos 120

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Junio 3 de 1899—Resultando del informe del martillero no haber tenido lugar el remate por falta de postores, sáquese nuevamente á remate con la rebaja de un 20 ojo las mismas propiedades que se expresan en los edictos publicados, prévias las formalidades de ley.

Sáquese tambien á remate por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, la manzana núm 7 ubicada en el estación del Ferrocarril de esta ciudad sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicación de edictos.

Señálase para que tenga lugar el remate de todas estas propiedades el dia 22 del corriente á horas 4 p. m.—Repóngase el sello.—López—Ante mi: R. López. 423 v.Jn.21.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR EL MISMO
MUEBLES, SIN BASE
ARTÍCULOS DE ALMACEN
JUDICIAL

El dia 16 de Junio de 1899, horas 2 p. m. en el local calle Libertad num. 284, donde estará mi bandera de remate, venderé en público subasta, al contado y sin base, los artículos siguientes:

1 hermosa caja de hierro.
9 bolsas arroz del pais
1 heladera madera forro zinc.
1 espejo cuerpo entero, marco dorado
69 panes sal.
1 cama fierro con colchon elástico.
1 escritorio madera.
1 mostrador "
1 estanteria "
1 espejo cuerpo entero marco dorado, mas chico que el anterior.
1 Prensa copiar.
1 galpon zinc y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en la ejecución que sigue el señor Teodoro M. Lindoso contra don Felipe Malcum.

Salta, Junio 8 de 1899.

Proveyendo á los escritos de fojas 35 y 37, y de conformidad con los artículos 434 y 470 del C. de Procedimientos C. y C. déjense los testimonios necesarios para la prosecución de esta ejecución y procédase á la venta en remate público de los bienes embargados, por el martillero Juan E. Velarde, señalándose el dia 16 del presente para que tenga lugar el remate á horas 2 p. m., prévia publicación de edictos—Torino—Ante mi:—*E. Guibert* 423 Jun. 15

POR EL MISMO
DOS CASAS
EN SAN ANTONIO DE LOS COBRES
JUDICIAL

El dia 20 del corriente, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, 2 casas situadas en el Partido de San Antonio de los Cobres, Departamento de la Poma y dentro de los límites de la finca "San Antonio". Una de ellas está ubicada en el lugar Humbolsa y la otra en Pompeya. La 1ª que ha sido tasada en $ 600, consta de 15 habitaciones y varios ranchos; y la 2ª en $ 500, se compone de 4 habitaciones y un molino para granos. Venderé las citadas casas, la 1ª bajo la base de $ 400 y la 2ª de $ 333 33. Efectuaré dicha venta en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Junio 6 de 1899.—En mérito del informe del Actuario, procédase á la venta en remate público, por el martillero propuesto, de los bienes raices embargados, bajo la base de las dos terceras partes de la tasación, señalándose el dia 30 del presente para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido respectivo.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Este decreto ha sido dictado en el juicio seguido por D. Juan Campilongo contra D. Angel C. Rocco.

JUAN E. VELARDE.
425 v. Jn. 29.

Por Pablo Saravia
BASE $ 6.666.66 ctvs.

El dia 23 de Junio horas 3 p. m. venderé en público remate, en el local calle Gral. Alvarado núm. 168 una finca denominada "Argumero" ó San German, en la ejecución seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan J. Leguizamon.

Esta propiedad se remata por ejecución del Banco Provincial dando facilidades para el pago solicitándolos con anticipación.

Está ubicada esta propiedad en el departamento de Campo Santo, partido de "La Peña" con los límites siguientes:

Al Norte con propiedad de Da. Damiana Cornejo, al Sud con propiedad de la Lagunilla de las Quiróz, al Naciente, con propiedad de los herederos del cura Echenique, y al Poniente con el rio "Mojotoro".

Tiene serranías propias para la cria de ganado y hermosos planos para el cultivo, los que se prestan para la explotación de maderas, una casa cómoda con varias habitaciones, con una quinta compuesta de árboles frutales de excelente calidad, tiene una acequia con agua permanente. Autoriza el remate el siguiente decreto:

Salta, Mayo 30 de 1899—En mérito del informe del actuario procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 23 de junio á horas 3 p. m. prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del partido correspondiente y demás formalidades de ley. TORINO—Ante mí. E. Guibert.
427—v. jn 22

POR EL MISMO
BASE ps. 2 000

El dia 26 de junio horas 2 p. m. venderé en público remate en el local calle Gral. Alvarado núm. 168 unos terrenos ubicados en San Lorenzo departamento de esta capital; en la ejecución seguida por el Banco Provincial contra D. Juan J. Leguizamon, los que se encuentran bajo los siguientes límites: Al Sud chacra "Las Costas", al Norte con propiedad del Sr. Fleming y Martearena, al Este Rio San Lorenzo y el Oeste con propiedad de los herederos de Patron y chacra "Las Costas".

Esta propiedad se remata por ejecución del Banco Provincial, dando facilidades para el pago solicitándolos con anticipación al Directorio.

Esta propiedad es una bonita finca para recreo, tiene una regular casa propia, y algunos rastrojos alambrados aparentes para cultivo.

Autoriza el remate el siguiente decreto:

Salta, Mayo 30 de 1899.—Por el informe que antecede, procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto, del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate á horas 2 p. m. prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente y demás formalidades de ley.—TORINO—Ante mí: E. Guibert. 428—v.jn.25

POR EL MISMO
BASE 1 000 PESOS

El dia 26 del corriente, venderé en público remate, en mi local de la calle General Alvarado donde estará la bandera, horas 2 p. m. una casa y sitio en el pueblo de Campo Santo con los límites siguientes:

Norte, con propiedad de D. Daniel Chaparro; Este, con este mismo señor; Sud, con D José Benito Corone; Oeste, con la calle real, la casa consta de 5 habitaciones, paredes de adobe y techos de teja, edificación moderna y aparente para casa de familia; esta propiedad es de mucho porvenir, pues está ubicada en el centro del pueblo de Campo Santo.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Junio 7 de 1899—Autos y vistos: De acuerdo de partes y de lo dictaminado por el señor Defensor de Menores, apruébase la tasación celebrada en la forma estipulada en el precedente escrito, en consecuencia procédase á la venta de la casa embargada con la base de 1.000 pesos por el martillero P. Saravia, señalándose el dia 26 del corriente mes prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico remitiéndose un ejemplar al lugar donde está ubicado el inmueble.—Saravia.—Ante mí: David Gudiño.
426 v Jn.25.

Por B. Peña y Cia.
Remate de corderos de raza

El dia viérnes 16 del corriente mes y á horas 11 a. m. procederemos en nuestro local calle Caseros Nº 194, á vender en público remate, al mejor postor, sin base y al contado, diez hermosos corderos de raza fina mestizos, cuyos padres costaron 250 $ cada uno en Buenos Aires.

Los interesados podrán pasar por nuestra casa donde se encuentran en exhibición.

B. PEÑA Y Cª.
413—v.jn.15.

Edictos

En el juicio testamentario de Dª. Celedonia Avila, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 20 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter—Salta, Junio 9 de 1899—David Gudiño, E. S. 430 v. Jl. 12.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Rodolfo Zuviria, por auto de fecha 9 del corriente, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr Santiago M. Lopez, Secretaría del suscrito—Salta, Junio 12 de 1899 *R. Lopez*—Secretario. 438 v. Jl. 13.

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado José A. Tenrreyros, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, ha ordenado por decreto de fecha 26 del presente mes de Mayo, se cita por el presente edicto y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho en dicha sucesión, á objeto de que dentro de dicho término se presenten ante la secretaría del suscrito haciendo valer los que á sus derechos corresponda, con los documentos y justificativos que lo acrediten—Salta, Mayo 31 de 1899—*David Gudiño*—E S. 432 v. Jl. 13

En las diligencias seguidas por los señores Dr Arturo L. Dávalos y José Dávalos id sobre concesión como restauradores de una mina de oro situada en el Departamento de Molinos, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:—"Sr. Ministro de Hacienda Arturo y José Dávalos id., de estado casado el primero y soltero el segundo, con domicilio en esta ciudad ante S S respetuosamente decimos que: en el Departamento de Molinos y como á cuatro ó cinco leguas de las Salinas de «Hombre Muerto» en las serranías de Hisrahuási limítrofes con el partido de Tacuil por la parte del poniente, se encuentra situado un antiguo mineral de oro, el cual se halla abandonado desde muchos años atras y cuyas labores se encuentren en parte aterrados, y en parte invadidos por el agua, como lo prueba la inspección ocular que hemos hecho de sus trabajos; por cuya razón, y en el deseo de restablecer aquellas, nos acojemos, á lo dispuesto en el art. 183 del C. de M. pidiendo á S. S. se nos adjudique como *restauradores tres* pertenencias para cada uno; les que han de colocarse lindando por el Norte con el cerro de Pedernales; por el Sud, las alturas de «Arcasque», por el Naciente con la quebrada Honda, por el Poniente por un estrecho que forma dicha quebrada con las Irmadas del Incahuasi—Será justicia José Dávalos id—Arturo L. Dávalos—Presentado hoy veintiseis de Abril de 1899, horas tres y media p. m.; conste Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 17 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: No aparece otro pedimento anterior al presente—Salta, Mayo 15 de 1899—Casiano Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 20 de 1899—Pase al Fiscal General—Solá—Sr. Ministro: Corresponde de conformidad con el art. 180 del C de Minas, que S. S ordene la publicación y registro de este pedimento en la forma ordenada por los artículos 117 y siguientes del C. de Minas; debiendo advertir á S. S. que los solicitantes por el hecho de presentarse mancomunados por una sociedad mineral (arto. 312) gozando esta sociedad de todas las prerrogativas, en su calidad de restauradores de mineral abandonado, que el Código concede a los descubridores de nuevo mineral; en tal virtud corresponde que se acuerde a los Sres. Arturo y José Dávalos Isasmendis en junto tres pertenencias, pudiendo optar á más á las prerrogativas que á las compañías acuerda el art. 388 del C. de Minas—Salta, Mayo 29 de 1899—D M. Torino—Al despacho—Salta, Junio 2 de 1899—Hoyos.—Ministerio de Hacienda—Salta, Junio 2 de 1899—Hágase de conformidad con el dictámen Fiscal—Solá. Lo que se hace saber á los efectos consiguientes.—Salta, 14 de Junio de 1899—*Casiano Hoyos*—E. de G y de H.
435 v. Jun. 30 3 v. en 15 d.

En el juicio de concurso á los bienes de D. Julio Saravia el Sr. Juez especial Dr. Augusto Torino por decreto de fecha 23 del corriente ha ordenado se convoque á todos los acreedores, privilegiados ó personales á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á horas 2 p.m. previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tome la mayoria.

Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 27 de 1899.—R Lòpez.—Strio.
397 v. Jn. 16.

En el juicio seguido por D. Tristán César contra Da. Mercedes D. de César por filiacion, é incidente sobre prueba, el S. T. por auto de la fecha ha ordenado se cite por edictos durante veinte veces en los diarios "El Cívico" y "La Razon" á D. Daniel Iriarte para que en su calidad de esposo de la Sra. César se presente ante este S Tribunal á estar a derecho en dicho juicio.

Lo que se hace saber al Señor Daniel Iriarte por medio del presente.

Salta Mayo 30 de 1899.
Santos 2ª Mendoza.
Secretario
418 v. jl 7

En las diligencias seguidas por D. Adolfo Raven en representacion de los señores Eufracio Plaza y Rómulo R. Herrera pidiendo la pertenencia de las borateras de cal llamadas "Arturo" y "Central" situadas en el lugar de "Campo Pelado" terrenos fiscales Departamento de Molinos, se han presentado los siguientes escritos, copiados, á la letra, con los derechos que les ha recaido son como siguen: Exmo. Gobernador: Rómulo R. Herrera y Eufracio Plaza ambos mayores de edad, comerciantes, ante V. E. con el debido respeto nos presentamos y decimos: que en el Departamento de Molinos en un lugar denominado Campo Pelado al Sud en dicho campo y en terrenos fiscales hemos encontrado un depósito de borato de cal completamente virgen, la muestra adjunta pertenece á dicho depósito. Dá vista al Sud el campo denominado "Las Cajas"; al Naciente y Norte al mismo lugar llamado Campo Pelado y al Poniente á la Abra de Cueva Blanca, y hallándonos con todos los útiles para una formal explotación, por tanto á V. E pedimos se sirva concedernos la pertenencia de nuestro relato con todas las prerrogativas de que gozan los compañeros. A dicha propiedad la denominamos "Arturo" desde ya. Es justicia etc. Rómulo R. Herrera. Eufracio Plaza Al despacho Julio 16 de 1892. Gudiño. El suscrito Escribano de Hacienda informa: Que no ha sido pedido por otro el borato de cal que se solicita. Salta, Julio 18 de 1892. Marcelino Gudiño, Escribano de Gobierno y de Hacienda. Departamento de Hacienda. Salta, Julio 18 del 92. En mérito del informe que precede publíquense los edictos que determina el Art. 25 del Código de Minería vigente. Leguizamon. Exmo Sr. Gobernador: Rómulo R. Herrera y Eufracio Plaza, ambos mayores de edad, comerciantes, ante V. E. con el debido respeto nos presentamos y decimos: Que en el Departamento de Molinos en un lugar denominado Campo Pelado, al Norte de dicho campo y en terrenos fiscales hemos encontrado un depósito de borato de cal completamente virgen; la muestra adjunta pertenece á dicho depósito. Dá vista al Sud y Naciente al mismo lugar llamado Campo Pelado, al Norte á un campo medanoso y al Poniente á un cerro que es el único que se inmediato que se encuentra á este rumbo y hallándonos con todos los útiles para una formal explotación por tanto á V. E. pedimos se sirva concedernos la pertenencia de nuestro relato con toda las prerrogativas de que gozan los compañeros A dicha propiedad la denominamos "La Central" desde ya. Es justicia etc. Rómulo R. Herrera. Eufracio Plaza. Al despacho Julio 16 de 1892. Gudiño. El suscrito Escribano de Hacienda informa: Que no ha sido pedido por otro el borato de cal que se solicita. Salta, Julio 18 de 1892. Marcelino Gudiño, Escribano de Gobierno y de Hacienda. Departamento de Hacienda. Salta, Julio 18 del 92 En mérito de informe que precede publíquense los edictos que determina el Art. 25 del Código de Minería vigente. Leguizamon Sr Ministro No constando de los expedientes acompañados que se hubieran publicado los edictos ordenados aunque consta que fueron entregados para su publicacion á los interesados debe el caso ocurrente considerarse como si recien fueran á publicarse y por consiguiente dando facultad á cualquiera que tuviera derechos adquiridos á oponerse dentro del término legal. V. E. debe pues ordenar la publicacion de edictos en la forma determinada por los artículos 117 y siguientes del Código de Minas. Salta Mayo 13 del 99. D. M Torino. Al despacho Salta, Mayo 18 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 17 de 1899. Téngase por resolución el dictámen Fiscal. Solá. Lo que se hace saber á los que se crean interesados en este pedimento. Salta, Mayo 30 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 408. v. Jn 20.

Ferrocarril C. Norte
HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO.

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino
Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		Hora	Pasageros
Bs. Aires (Retiro)	sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé	id	9 00	
Córdoba	id	A. M. 10 15	Martes, Juéves, Sábado
Tucumán	id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*)	llega	11.10	
id. id.	sale	11.40	
Metán	id	12 38	
Jujuy	llega	7.00	
Gral. Güemes	sale	P. M. 4 10	
Salta	llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		Hora	Pasageros
Salta	sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy		6.50	
Gral. Güemes		9.00	
Rio Las Piedras (§)	llega	11.20	
id id id	sale	11.50	
Metán		12.38	
Rosario de la Frontera		P. M. 1.45	
Tucumán	llega	6.00	
id	sale	7.15	
Córdoba	llega	P. M. 12 20	Mártes, Juéves, Sábado
Rosario de Santa-Fe	id.	P M 10.35	
Buenos Aires (Retiro)	id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

		A. M. Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M. Mixto Martes, Juéves y Sábado
Jujuy	sale	6.50	1.35
Rio Blanco	"	V	V
Palpalá	"	7.15	2.08
Perico	"	7.50	2.46
Pampa Blanca	"	8 20	3.35
Gral. Güemes	llega	8.45	4.00

REGRESOS

		A. M. Mixto Martes, Juéves y Sábado	P. M. Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes	sale	10.20	4.35
Pampa Blanca	"	10 55	5.08
Perico	"	11.43	5.50
Palpalá	"	12.30	6 30
Rio Blanco	"	V	V
Jujuy	llega	1.00	7.00

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 3

SALIDAS

		A. M.	Tren mixto
Salta	sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro	"	8.45	
Campo Santo	"	9.35	
General Güemes	llega	10.00	

REGRESOS

		P. M.	Tren mixto
General Güemes	sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo	"	5.10 [5.15]	
Mojotoro	"	6.10 [6.35]	
Salta	llega	7.00 [7.30]	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS (Todos los dias — Mixto)

		A. M.	P. M.
Salta	sale	7.20	3.30
Alvarado	id.	V	V
Cerrillos	id.	8.05	4.10
La Merced	"	8.25	4.30
Zuviria	llega	9.00	5.05

REGRESOS (Todos los dias — Mixto)

		A. M.	P. M.
Zuviria	sale	9.40	5.40
La Merced	id.	10.15	6.15
Cerrillos	id.	10.35	6.35
Alvarado	id.	V	V
Salta	llega	11.15	7.15

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

"La Industrial"
LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CASEROS-165
224—Ind.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario
EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires
Un tren exprese sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General
1024—P.

Cleveland BICYCLES
La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.
Utiles y accesorios de todas clases
Grandes talleres para reparaciones
Bicicletas Nyack—garantidas 1 año $ 70 oro.
M. RIGOU & Cia.
467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES
127P.

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni
Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna Se reciben pensionistas á precios médicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten
Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».
1004 P

Azúcar
Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 193
1007—P.
MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar